

ACUERDO DE BUENA VOLUNTAD PARA LA COLABORACIÓN PERIÓDICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, Y DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA EL DESARROLLO DE PRÓXIMAS EDICIONES DEL PROYECTO “INICIATIVA JOVEN-ES POR MÉXICO”.

ANTECEDENTES

1. En la búsqueda de generar nuevos mecanismos de participación que aumenten la confianza de la ciudadanía joven en las instituciones, la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Juventud, diseñó el proyecto “Iniciativa Joven-Es por México”, con el propósito de llevarlo a cabo en el segundo año de cada periodo legislativo. La Iniciativa, reconociendo el potencial transformador de las y los jóvenes de todo el país, tiene como objetivo fomentar su participación e incidencia directa en el proceso legislativo en México, mediante una Convocatoria pública a nivel nacional para la presentación de propuestas de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud.
2. En este contexto, y considerando la similitud de objetivos, se estableció una alianza interinstitucional para el desarrollo conjunto de la Iniciativa, entre la H. Cámara de Diputados y el entonces Instituto Federal Electoral, en la actualidad Instituto Nacional Electoral,¹ mismo que en cumplimiento de la “Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015”, implementa el programa denominado *Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas (Programa 5)*, el cual comprende, entre otros, el proyecto *Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas (Proyecto 5.1)*, cuyo propósito es desarrollar competencias en los ciudadanos para fomentar su participación e incidencia en los asuntos públicos.
3. Asimismo, para la implementación de la Iniciativa se establecieron alianzas con la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, instituciones que conformaron el Comité Organizador, instalado el 25 de septiembre de 2013.

¹ El Instituto Nacional Electoral fue creado mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

4. El 1 de octubre de 2013, durante una Conferencia de Prensa, fue presentada la Convocatoria de la “Iniciativa Joven-Es por México” (**Anexo 1**), mediante la cual se invitó a jóvenes mexicanos entre 18 y 29 años de edad (en dos categorías: 18 a 23 años y 24 a 29 años) a presentar propuestas de reformas, adiciones e iniciativas de ley en alguna de las 10 temáticas establecidas, considerando éstas desde una perspectiva de juventud y género.
5. De conformidad con la Convocatoria, la implementación de la Iniciativa se desarrollaría conforme al siguiente esquema: 1. Presentación de proyectos (fecha límite 29 de noviembre de 2013); 2. Selección de 60 finalistas por parte del Jurado Calificador (3 finalistas por cada categoría de edad y temática); 3. Impartición de talleres en materia de participación ciudadana y técnica legislativa a los finalistas, a efecto de ajustar y/o precisar sus proyectos; 4. Presentación de proyectos finales; 5. Selección de 20 proyectos ganadores por parte del Jurado Calificador (un proyecto por cada categoría de edad y temática); y 6. Ceremonia de premiación en la que las iniciativas ganadoras serían acogidas de manera individual por diputados de la Comisión de Juventud.
6. El 16 de octubre de 2013, se realizó la Segunda Sesión del Comité Organizador, en la cual se ratificó el compromiso de las instituciones participantes en el mismo y se llevó a cabo la insaculación de los integrantes del Jurado Calificador de la “Iniciativa Joven-Es por México”.
7. El 13 de noviembre de 2013, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados y el otrora Instituto Federal Electoral, en la actualidad Instituto Nacional Electoral (**Anexo 2**), mediante el cual ambas partes formalizaron sus compromisos y responsabilidades en la implementación conjunta de la Iniciativa. El evento fue encabezado por el entonces Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Benito Nacif Hernández y el Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, en ese año legislativo.
8. El 20 de noviembre 2013, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Jurado Calificador, presidida por el Diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
9. Al cierre de la Convocatoria se recibieron 250 proyectos, de los cuales 147 fueron enviados por jóvenes entre 18 y 23 años de edad y 103 por jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 24 y 29 años cumplidos al término de la misma.

10. En cumplimiento de las bases de la Convocatoria, los proyectos fueron evaluados por los integrantes del Jurado Calificador, de los cuales resultaron finalistas 58 proyectos, cuyos resultados se dieron a conocer el 11 de febrero durante la Tercera Sesión del Comité Organizador, en presencia del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez e integrantes de la Comisión de Juventud.
11. Los 58 jóvenes finalistas viajaron a la Ciudad de México del 18 al 21 de febrero de 2014, con la finalidad de recibir diferentes talleres de índole legislativa, político-democrática y de comunicación, con el firme objetivo del mejoramiento de sus proyectos, así como el crecimiento personal de los propios jóvenes finalistas.
12. Al término de los talleres, los jóvenes finalistas regresaron a sus entidades, teniendo 7 días hábiles para el mejoramiento de sus proyectos iniciales, permitiendo así a los integrantes del Jurado Calificador leer nuevamente los proyectos y nombrar a un ganador por categoría en cada una de las temáticas. Los resultados se hicieron públicos en la Segunda Sesión del Jurado Calificador, celebrada el 20 de marzo de 2014.
13. Finalmente, el día 24 de abril de 2014, en el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede oficial permanente de la H. Cámara de Diputados, se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación de la primera edición de la “Iniciativa Joven- es por México”, en la cual los 20 jóvenes ganadores entregaron en manos de los diputados integrantes de la Comisión de Juventud sus proyectos, otorgando la responsabilidad a éstos de darles el correspondiente trámite legislativo para su correcto proceso.
14. El 19 de junio de 2014, ante el éxito obtenido por la primera edición del proyecto “Iniciativa Joven-Es por México” y a solicitud de varios estados de la República, la Comisión de Juventud, a través de su Junta Directiva, firmó un Acuerdo por el cual se establece la posibilidad de compartir información y experiencias de la Convocatoria nacional, con la finalidad de que ésta se replique a nivel estatal (**Anexo 3**). A la fecha, Oaxaca es el primer estado en replicarla, llamándola “Iniciativa Joven-Es por Oaxaca”, cuyos principales coorganizadores son la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, el Instituto Nacional Electoral delegación Oaxaca, el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y el Consejo Ciudadano de la Juventud A.C.
15. Por lo anterior, la H. Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Juventud y el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, declaran el siguiente:



ACUERDO DE BUENA VOLUNTAD

Por el que las partes manifiestan su disposición para continuar colaborando en la implementación del proyecto “Iniciativa Joven-Es por México”, con la finalidad de que éste se realice en el segundo año de cada Legislatura de la H. Cámara de Diputados, a través de una Convocatoria pública a nivel nacional dirigida a jóvenes de 18 a 29 años de edad, con el objetivo de impulsar su participación activa y propositiva en los asuntos públicos del país, mediante la presentación de propuestas de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 días del mes de diciembre de 2014.

**DIP. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE JUVENTUD
H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

**MTRO. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

**DIP. DELVIM FABIOLA BÁRCENAS NIEVES
SECRETARIA**

**DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK
SECRETARIA**



**DIP. MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA
SECRETARIA**

**DIP. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
SECRETARIA**

**DIP. TANIA MARGARITA MORGAN NAVARRETE
SECRETARIA**

**DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA
SECRETARIO**

**DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
SECRETARIA**

ANEXOS